

# AYUNTAMIENTO DE YAIZA



## PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022

### MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL ANTERIOR





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

### 1.- INTRODUCCIÓN.-

Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.

De esta definición se debe tener muy en cuenta que el Presupuesto es una autorización y límite máximo en relación con los gastos a efectuar en el ejercicio económico a que se refieren ya que el documento presupuestario limita los gastos de forma cuantitativa, cualitativa y temporalmente. Además, respecto de los ingresos, sólo contiene una previsión de los mismos, sin establecerse limitación alguna en cuanto al montante de los que se vayan a recaudar o recibir, es decir un aumento de los ingresos no conlleva la necesidad de modificar los presupuestos, tratamiento diferente respecto a los gastos presupuestarios, pues un aumento de las necesidades que no estén previstas expresamente en el presupuesto implica necesariamente que el documento presupuestario se tenga que modificar.

La legislación en la que se recoge el procedimiento de aprobación y los contenidos que dicho expediente deba contener es el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Así, de conformidad con lo establecido en su artículo 168.1 y el artículo 18.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía formula la presente Memoria explicativa sobre el Presupuesto General para el año 2021, así como las principales modificaciones que éste presenta en relación con el presupuesto vigente.

### 2.- DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE YAIZA.-

El municipio de Yaiza se sitúa al suroeste de la isla de Lanzarote, siendo el municipio más occidental de la isla. Posee una extensión de en torno a los 212 kilómetros cuadrados, equivalente a casi la superficie total de la isla de El Hierro. Cuenta con una población residente de poco más de 17.000 habitantes llegando a ratios de población flotante de casi unos 33.000 habitantes.

La gran parte de la población de Yaiza se localiza en el núcleo de Playa Blanca, alcanzando casi los 12.000 residentes. A parte de ser el núcleo más poblado y desarrollado urbanísticamente, Playa Blanca es también el núcleo turístico del Municipio, siendo uno de los destinos más demandados y reclamados por el turismo nacional e internacional debido a que cuenta con una de las mejores plantas hoteleras de Canarias y con unas playas de ensueño contando con unos servicios de alta calidad que nos ha valido el honor de recibir la bandera azul en la playa del pueblo al igual que la Q de calidad en cuanto a los servicios turísticos.





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

El 83% del territorio de Yaiza se encuentra protegido por figuras de protección de diversa índole, constituyendo algunas de ellas sitios de interés para el turismo que nos visita. Así pues, podemos encontrarnos con una parte del Parque Nacional de Timanfaya, visitado por más de un millón de turistas al año, paisajes lunares inigualables y de gran belleza e interés geológico concebidos a raíz de las erupciones volcánicas de los años 1730 a 1736. De este mismo fenómeno natural surge el Paisaje Protegido de La Geria donde se demuestra el ingenio de nuestros antepasados para aprovechar las características del material arrojado al exterior desde las entrañas de la tierra en la actividad agrícola. Del mismo modo, el Parque Natural de Los Volcanes otro paisaje protegido y de belleza singular, atractivo principal para los visitantes del Municipio, incluyendo un pueblito costero, El Golfo, con encanto cuya principal actividad es la hostelería con fenómenos naturales de alta afluencia de visitas como el “Charco Verde”.

Dentro del Monumento Natural de Los Ajaches se encuentran unas playas casi vírgenes de aguas cristalinas que hacen las delicias de los visitantes. Están consideradas las mejores playas del Municipio y unas de las mejores de la Isla, más conocidas como las playas de Papagayo. Todos estos paisajes protegidos de incalculable valor medioambiental han causado el interés masivo e incondicional del turismo senderista que no duda en adentrarse en estos parajes y disfrutar de su belleza a través de una inolvidable caminata. Red de senderos que se pretende mejorar, adecuar y homologar en estos y otros lugares de gran belleza e interés del Municipio consiguiendo así un atractivo de los pocos que puede haber en la Isla sobre el turismo senderista.

El municipio de Yaiza cuenta con una gran riqueza cultural y patrimonial la cual es muy probable que no la conozca ni los propios que vivimos aquí, por lo que debemos aunar esfuerzos en divulgarla para que sea conocida por todos. Tanto es así que, precisamente en las playas de Papagayo, comenzó la historia de la Comunidad de Canarias con el primer asentamiento de los normandos en la zona conocida como los Pozos del Rubicón. Así pues, estamos en curso para firmar un nuevo convenio para la ejecución de una tercera fase de excavaciones e investigación en la zona arqueológica de San Marcial del Rubicón, donde en trabajos anteriores se han encontrado hallazgos muy importantes y únicos en la historia nacional como una serie de monedas que en la numismática del país no se ha visto nada igual con anterioridad.

Del mismo modo Yaiza ha sido cuna de escritores tan ilustres como Víctor Fernández Gopar, conocido como el poeta salinero de Las Breñas, o Benito Pérez Armas el cual cumplió el año pasado los 150 años de su nacimiento. Hecho que tuvo lugar en su casa natal de Yaiza que es uno de los símbolos culturales más importantes del Municipio. De este enclave cultural tan importante tenemos redactado un plan director para ejecutar una rehabilitación completa de todo el edificio que esperamos poder llevar a cabo en cuanto contemos con los permisos del área de Patrimonio del Cabildo Insular de Lanzarote y la financiación correspondiente.

La orografía del territorio de Yaiza junto con su agradable clima durante todo el año y la belleza de sus paisajes, se hace destino primordial del turismo deportivo y de organizadores de pruebas y eventos deportivos de notoria repercusión nacional e internacional. Esto hace que el Municipio, sobre todo la zona turística, se convierta en centro neurálgico para





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

deportistas de élite donde poder entrenarse a un gran nivel, por lo que hay que dotar la zona con las mejores infraestructuras deportivas y de ocio para que la experiencia sea lo más completa para ellos. Así estamos ejecutando el complejo deportivo de Playa Blanca con el pabellón y las piscinas cubiertas que darán ese plus de calidad deportiva tanto para los deportistas que nos visitan para entrenarse como para los residentes del Municipio y la Isla. Este tipo de pruebas deportivas, unido a la gran oferta de ocio y restauración, hacen que se promueva la economía del Municipio, muy importante en estos momentos de tanta incertidumbre tras la pandemia y el desagradable conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Hace algunas décadas la actividad económica dominante en gran parte del municipio de Yaiza era el sector primario con la agricultura, la ganadería y la pesca. No obstante, debido a la escasez de materias primas, la aridez de la tierra y las dificultades para obtener recursos hídricos que provocaron periodos de mucha pobreza; en la actualidad el turismo constituye la principal fuente de recursos. Hoy en día, hablar de la economía y del turismo en Yaiza es hacer lo mismo, pues la economía del municipio se sustenta casi exclusivamente de los ingresos que aporta el turismo y los servicios que esta actividad propicia a su alrededor: alojamientos hoteleros, restauración, comercios, servicios de alquiler de coches, servicios de excursiones, etc. Contando con la planta hotelera más moderna de Lanzarote y siendo uno de los destinos más reclamados por turistas de muchos países de Europa, tanto turismo como servicios generan en torno al 80% de la actividad económica y el empleo que, básicamente, se concentran en el núcleo turístico de Playa Blanca.

### 3.- EVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE YAIZA.-

Centrando el análisis de la evolución del Municipio en el marco temporal de los últimos 10 años nos podemos encontrar con que uno de los principales problemas que padecía eran los problemas económicos del Consistorio que impedía el correcto desarrollo de los servicios esenciales y de las inversiones necesarias para conseguir un mejor estado de bienestar de los vecinos y vecinas de Yaiza. Tal es así que entre los años 2011 y 2012 se tenía un escenario bastante alarmante en cuanto a la situación económica y salud financiera de la Institución.

Se encontró una deuda total de más de 33 millones de euros que iba desde pagos pendientes a la Seguridad Social y Agencia Tributaria de varios años anteriores, pasando por deuda con proveedores de más de 10 años de antigüedad, hasta llegar a deuda bancaria por operaciones a largo plazo de las cuales nunca se pagaron las cuotas y pólizas de crédito que no se podían cancelar en tiempo y forma debiéndose renovar con condiciones mucho más gravosas. A todo esto se unía, además, una recaudación en horas bajas que no llegaba ni a los ratios mínimos para soportar la estructura de gastos de la Institución, con la práctica inexistencia de recaudación ejecutiva, que llevó incluso a no poder aprobar los presupuestos municipales del ejercicio 2012 puesto que los ingresos no cubrían los gastos.

De ahí que, durante gran parte de estos últimos diez años, la labor desempeñada desde el Consistorio haya sido la de sanear y organizar bien la casa por dentro reduciendo la deuda con amortizaciones anticipadas, conteniendo el gasto pero sin descuidar los servicios, colocando a la recaudación municipal en los ratios adecuados para soportar su estructura presupuestaria, y





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

así hasta que a mediados del año 2018 se pudo acabar con el total de la deuda financiera, siendo un hito histórico para el Consistorio Sureño puesto que de una vez por todas podía desprenderse de los peores calificativos de morosidad y endeudamiento que siempre le habían perseguido, obteniendo así el reconocimiento de entidades bancarias y proveedores por el rigor y la seriedad alcanzados en la gestión municipal. Esta mejora se ha obtenido, además, sin incrementar la presión fiscal hacia los vecinos puesto que la revisión de tasas e impuestos siempre ha sido a la baja, incluso en épocas de la crisis, situando el impuesto de rodaje al mínimo permitido por la ley, realizando hasta cuatro bajadas del tipo impositivo del IBI de forma consecutiva y teniendo una de las tasas de basura más baja de muchas regiones de la Comunidad Autónoma.

Una de las consecuencias más destacable e inmediata de tener deuda cero es que los remanentes de tesorería tan buenos obtenidos en las liquidaciones de ejercicios cerrados se pueden incorporar para acometer inversiones en el Municipio. De esta manera entre los años 2018 y 2022 se han incorporado un total de unos 21,4 millones de euros con los que se han llevado a cabo inversiones en cuanto al plan de rehabilitación y mejoras de la red viaria de casi todo el Municipio, con reasfaltados de carreteras, mejoras en el acerado y señalética horizontal y vertical. Del mismo modo se está ejecutando el plan de rehabilitación y homologación de los parques infantiles haciéndolos totalmente inclusivos y novedosos por la instalación de sombras en prácticamente toda la superficie del área de juegos. También se ha conseguido comprar una nave industrial para mejorar el parque móvil municipal y poder instalar un potrero para dar el servicio tan demandado de vados municipales que pronto pondremos en marcha. Por otro lado, se ha mejorado la flota de vehículos y maquinaria municipal con la que poder prestar los mejores servicios a nuestros vecinos y vecinas. Y, cómo no, poder financiar con recursos propios la que consideramos nuestra obra más destacada y contundente que es el complejo deportivo con el pabellón y las piscinas cubiertas de Playa Blanca, cuya inversión asciende a unos 7,2 millones de euros y que esperamos poder acabar a finales de este año. Todo esto unido a mejoras en canchas deportivas de distintas zonas del Municipio y mejoras de parcelas en desuso para ponerlas al servicio de las familias residentes y visitantes.

Otro hecho importante del saneamiento conseguido y el no tener cuentas pendientes con Seguridad Social o Agencia Tributaria es que el Ayuntamiento puede acogerse a subvenciones o convenios con otras administraciones supramunicipales como los que ya se han firmado con el Cabildo Insular, el Gobierno de Canarias y el Estado Central, incluso contando con la posibilidad de aportar cantidades considerables de dinero para terminar de financiar obras de gran envergadura como la construcción del Parque Atlántico, el vial de conexión entre la calle Salida a Femés y avenida a Papagayo, la rehabilitación del Terrero de Lucha de Uga, la construcción de los viales Roma y Lisboa que circundan tanto el CEIP como el CEO de Playa Blanca, continuar con la renovación de instalaciones eléctricas de bajo consumo en instalaciones municipales. Así como, continuar con la segunda fase del campo de fútbol de Playa Blanca con la construcción de los vestuarios y baños junto con la instalación de baja tensión y torres de iluminación; la construcción de una cancha de bolas cubierta en el pueblo de Uga, la homologación del campo de tiro municipal de La Degollada, la instalación de un sistema de señalización direccional en todo el Municipio o la construcción de la casa museo del Camello en el pueblo de Uga.





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

Cabe destacar que otro de los problemas más acuciantes del Consistorio ha sido el planeamiento urbanístico llegando a anulaciones de licencias urbanísticas por los tribunales. Con la aprobación y entrada en vigor del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) en diciembre del 2014, muchos de estos problemas han podido ver su solución y otros están en vías de poder obtenerla. Además, esta herramienta ha dotado la tipología necesaria de las parcelas para poder albergar infraestructuras muy necesarias a nivel deportivo, educativo, sanitario o de ocio. A parte que ha posibilitado a familias poder construir con total seguridad sus casas familiares con las que siempre han soñado.

Así pues, con las dotaciones de suelo determinadas por el PGOU se han podido afrontar las cesiones de parcelas para la construcción del CEO en Playa Blanca que a día de hoy ya está en uso desahogando una gran parte de la masificación de estudiantes en el CEIP Playa Blanca y el IES Yaiza pero que aún así se ha quedado pequeño, por lo cual ya estamos trabajando en ceder otra parcela en Playa Blanca a la Consejería de Educación para que se construya en un futuro no muy lejano un IES. Del mismo modo, se ha procedido a la cesión de una parcela para la construcción de vivienda social tanto por los planes de vivienda del Gobierno de Canarias como por las líneas de los fondos europeos a los que se han presentado el Instituto de Vivienda, con lo que se podrán construir 126 de las 226 viviendas que tenemos asignadas en régimen de alquiler dando solución a un problema muy acuciante en nuestra sociedad. Por otro lado, también se va a proceder a ceder otra parcela a la Consejería de Sanidad para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca que se ha quedado ya muy pequeño para la población residente y turística de la zona, con lo que se proporcionará un mejor servicio y con nuevas especialidades justo al lado del actual edificio.

Por último, gracias a este planeamiento actualizado, se puede estar construyendo el complejo deportivo de Playa Blanca con pabellón y piscinas cubiertas, así como la construcción del campo de fútbol de Playa Blanca o los proyectos futuros que estamos redactando a día de hoy para un Centro de Respiro Familiar y una Biblioteca también en Playa Blanca.

#### **4.- SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE YAIZA.-**

El año 2020 marcó un antes y un después en la vida cotidiana de todos y cada uno de nosotros cuando aquel fatídico 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud eleva la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional, lo que supuso la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Lo cual, dadas las circunstancias extraordinarias que concurren constituyendo una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, lleva a que el Estado Central Español declare el estado de alarma que se inicia el 14 de marzo. La declaración conlleva, entre otros, la adopción de medidas en la restricción de la circulación de las personas así como de la apertura al público de la mayoría de establecimientos comerciales, que terminó desembocando en una grave crisis económica y desde luego social, situación repentina e imprevisible que sufren especialmente las familias más vulnerables.

En el año 2021 se esperaba conseguir esa “vuelta a la normalidad” de una manera efectiva





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

pero nos encontramos con nuevos rebrotes con contagios y recaídas en la aplicación de medidas restrictivas que no hacía despegar de nuevo el motor económico que mueve la Isla y el Municipio; notándose aún mucha demanda de ayudas sociales de emergencia en el departamento de Asuntos Sociales debido a que aún se continuaban con los ERTes y no terminaban de llegar los turistas para poder contar con un nivel de ocupación adecuado.

Si bien hacia finales del primer trimestre de este año 2022, allá por finales de marzo, ya el Gobierno de Canarias elimina las restricciones aplicadas en la comunidad autónoma con el fin de que por fin se tenga esa ansiada normalidad con la que se pueda reactivar la economía local con la llegada de mayor número de turistas. En ese caso se comienza a notar una mayor previsión en la ocupación hotelera notándose una mayor afluencia en el sector de la restauración y el comercio local. Lo que va suponiendo la recuperación de los empleos habituales por parte de las familias que se encontraban en situación de vulnerabilidad, llegando a recuperar ese poder adquisitivo de antes de pandemia, lo que repercutía de manera notable en la bajada de la demanda en los Asuntos Sociales Municipales.

Estos hechos lo refrendan los datos de llegadas de turistas y ocupación en los complejos alojativos. Incluso en los meses de mayo y junio que siempre son más bajos en cuanto a la actividad turística, se han mantenido en unos niveles aceptables, preludio de las buenas expectativas de cara a la temporada estival.

Si bien parece que se va viendo la luz al final del túnel, la situación de cierta recuperación económica tras la pandemia, se ve truncada de nuevo por el conflicto bélico de la invasión que realiza Rusia a Ucrania allá por febrero de este mismo año. Lo que en un principio parecía una simple amenaza se va haciendo realidad provocando un terrible drama humanitario que con el paso de los meses comienza a resentir la economía mundial de nuevo, provocando incremento en los costes de transportes y materiales debido a los problemas con el suministro de combustible y gas.

El primer mes de guerra en Ucrania ha tenido un notable impacto sobre los precios. La inflación ascendió en marzo un 9,8% respecto al año pasado, según el dato adelantado del Instituto Nacional de Estadística, frente al 7,6% de febrero. Es la cifra más alta desde mayo de 1985. Todas las predicciones apuntaban a que la subida del gas y el petróleo en los mercados internacionales tras las sanciones a Rusia, uno de los mayores productores mundiales de ambas materias primas, y su consiguiente reflejo en la factura eléctrica y el coste de llenar el depósito de combustible. Todo ello conlleva a la subida de la cesta de la compra también para todas las familias, siendo complicado llegar a fin de mes pese a esa posible recuperación económica.

Pese a estos reveses económicos parece que el municipio de Yaiza aún aguanta de alguna manera estas drásticas investidas manteniendo una afluencia de turistas muy elevada pese a todo y con las virtudes tan destacadas que cuenta como destino turístico de calidad. Así, el Observatorio Canario de Empleo acaba de hacer público su informe sobre la evolución del mercado del trabajo por Islas y por municipios. Yaiza es el municipio de Lanzarote con menos tasa de paro entre los cinco más poblados de la Isla, de hecho, todos reflejan una tasa por encima de los 1.000 demandantes de empleo, la capital incluso supera los 5.000 parados,





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

mientras que los datos oficiales informan que Yaiza tiene 777 demandantes de empleo, es decir, el 7,8 por ciento del total de los 9.855 desempleados que contabiliza Lanzarote. Por todo ello, las administraciones públicas no solo debemos dar ejemplo, sino que ahora somos un pilar importante en la dinamización de la economía a través de la inversión en obra pública que mejora el bienestar común y ayuda a generar empleo.

### 5.- LÍNEAS PRINCIPALES DEL PRESUPUESTO 2022.-

Del análisis de los antecedentes mencionados en los apartados anteriores, unido a los resultados del estudio social que se encargó por parte de esta Alcaldía para precisamente analizar las necesidades principales que reclama la población de Yaiza tras la crisis provocada por la pandemia, podemos determinar que las líneas principales que se quieren abordar con este presupuesto para 2022 serán las siguientes:

- **BIENESTAR SOCIAL.-**

El bienestar social debemos entenderlo desde varios ejes de actuación en el día a día de nuestra ciudadanía y que nunca debemos perder de vista. Por un lado, atender a todas aquellas familias que, pese a la aparente mejoría en la generación de empleo y economía, les pueda costar llegar a fin de mes dada la subida de precios de la luz, el combustible y la cesta de la compra con alimentos básicos. Por ello, pese a que se hayan mermado una cantidad a favor de otra demanda social, se mantienen unas partidas lo suficientemente holgadas para cubrir estas necesidades.

Por otro lado, existe una antigua demanda que ahora con la reactivación de los empleos se está haciendo más notable de nuevo, que es la de la escuela infantil municipal para que las parejas con hijos pequeños entre 0 y 3 años puedan dejarlos en este establecimiento para poder cumplir con su vida laboral ya que no cuentan con familiares en el Municipio. Para ello, se incrementa la partida que ya teníamos en el ejercicio 2021 hasta los 221 mil euros para conseguir que sea viable su servicio y además al menor coste posible para las familias de Yaiza.

Otra ayuda a nivel social que puede prestar el Ayuntamiento es la concesión de ayudas al transporte para los estudiantes del Municipio en estudios superiores o universitarios dentro o fuera de la Isla, lo que ayuda en la medida de lo posible a las familias con los gastos que supone proporcionar unos estudios a sus hijos o hijas. Por ello, en estos presupuestos se incrementará la partida de ayudas a estudiantes hasta los 100 mil euros, pudiendo incrementarse las cantidades que percibe cada estudiante.

- **PLANES DE EMPLEO.-**

A pesar de los datos tan buenos en cuanto a empleo en Yaiza, consideramos que la generación de empleo es otro pilar fundamental en la situación actual de cierta incertidumbre por esa subida de inflación y encarecimiento de muchos productos de primera necesidad. Para ello, en estos presupuestos se mantendrá la dotación de esos 200 mil euros para aportarlos a planes de empleo que ofrezcan administraciones







## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

supramunicipales como Cabildo Insular, Gobierno de Canarias o la propia; ya que no tenemos competencias directas para aprobar nuestros propios planes de empleo.

De esta manera también reforzamos ciertos servicios que prestamos con personal propio que en ocasiones se ve mermado por las propias condiciones de la Administración Pública en cuanto a jubilaciones, bajas o periodos vacacionales.

### • OBRA PÚBLICA.-

La obra pública es otro mecanismo generador de empleo de forma directa o indirecta y que en el municipio de Yaiza no se ha visto parada sino todo lo contrario, se ha continuado con los grandes proyectos Municipales, incluso, se han ido aprobando y ejecutando nuevos proyectos con una inversión total entre recursos propios y cofinanciaciones cercanas a los casi 50 millones de euros.

Muchas de las inversiones que se están llevando a cabo en el Municipio se deben a la incorporación de remanentes de tesorería ya que tenemos deuda cero desde mediados del año 2018 y hemos obtenidos datos muy buenos en las liquidaciones de los ejercicios cerrados pese, incluso, a esos años de restricciones y confinamientos. Por tanto, Yaiza demuestra tener músculo financiero para acometer obras de la importancia y relevancia que hemos citado anteriormente llegando a más de 21 millones incorporados de remanentes con una ejecución eficaz y completa de casi la mitad de lo incorporado a día de hoy. Todo ello sin contar con lo que hemos ejecutado y justificado fehacientemente de las cooperaciones interadministrativas con otras Instituciones.

### • FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL.-

Ya desde el año pasado, en plena desescalada, fuimos el primer Ayuntamiento en reactivas las pruebas deportivas y culturales dando muestra de que se podían llevar a cabo actividades anteriores a la pandemia cumpliendo con los protocolos establecidos en aquellos momentos. En este año 2022 queremos afianzar aún más los eventos deportivos, culturales y tradicionales para que, a través de ellos, las familias vuelvan a tener momentos de distracción y disfrute conjuntamente, junto con la dinamización de la economía local en el entorno de esos eventos.

Tal es así que se dotan partidas de subvenciones nominadas para la ejecución de pruebas deportivas de índole regional, nacional e internacional que se han ido afianzando en estos últimos años y que lo que se pretende es continuar mejorándolas en todo lo que se pueda. Por otro lado, también fomentando los deportes tradicionales como la vela latina y la lucha canaria muy mermadas en estos últimos años y que deben tener de nuevo su mayor apogeo. Del mismo modo se fomenta también a las escuelas municipales deportivas, así como a los deportistas individuales que participan en campeonatos de cierta relevancia.

En el ámbito cultural se lleva realizando actos para todos los públicos y con la mayor asiduidad posible para seguir con esa senda de entretenimiento y distracción para las familias del Municipio. Destacando el Festival Yaiza Simply Love en su tercera edición que se ha convertido en la bandera de Yaiza como municipio integrador y tolerante a





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

niveles nacionales e internacionales.

En cuanto a nuestros mayores, grupo que más ha sufrido el confinamiento de la pandemia, se ha reactivado las actividades con ellos como los encuentros para pasar ratos jugando a la bola o bien con algún viaje en grupo a otras islas. Así como las actividades de gimnasia, mantenimiento, caminatas o cognitivas.

Tampoco podemos olvidarnos de nuestras tradiciones que se llevan muy presentes en las fiestas patronales y tradicionales de los diferentes pagos del Municipio. Prácticamente paradas desde hace dos años, en este se han reactivado todas con la intención de que vecinos y vecinas pasen unos cuantos ratos de distracción y distensión volviendo a confraternizar entre ellos; y los grupos que viven de estas fiestas puedan también reactivar su actividad económica y profesional.

Por otro lado, y no menos importante, debemos tener muy presentes servicios esenciales como la limpieza y recogida de basura. Se han dotado las partidas adecuadas para albergar el servicio de limpieza viaria de todo el Municipio de Yaiza, exceptuando los planes parciales de Montaña Roja y Castillo del Águila ya que aún no están recepcionados. Así como, la continuidad del expediente de licitación del nuevo servicio de recogida de RSU con el que pretendemos dar un servicio lo más completo y óptimo, cumpliendo con la normativa europea, que se merece un municipio turístico como el de Yaiza.

Por otro lado, tenemos como nuevo servicio adjudicado en lo que va de año y para el que se dota la partida adecuada, el mantenimiento y limpieza de los parques infantiles y biosaludables, tanto los que se están rehabilitando o instalando nuevos como los antiguos. Del mismo modo, contemplamos la totalidad del coste del servicio de limpieza de todos los centros educativos municipales de primaria y escuelas unitarias.

Las potencialidades del Municipio y la planificación de la gestión de los recursos, contempladas en este Presupuesto, nos permitirá gestionar el año 2022 en Yaiza con optimismo suficiente para afrontar la crisis con rigor tanto con nuestros propios recursos como articulando medidas para que el Municipio no quede excluido de ninguna que se tome en otros ámbitos, donde deberán de tener en cuenta nuestra población de más de 17.000 habitantes, nuestra situación como centro neurálgico del turismo insular y regional, y las necesidades de nuestra comunidad con el fin de garantizar el bienestar social al que aspiramos.

### **6.- PRINCIPALES MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO 2022.-**

Los aspectos más destacados de este Presupuesto y las principales modificaciones que el mismo presenta en relación con el anterior, basadas principalmente en las circunstancias provocadas por la pandemia del Covid-19 junto con el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en el último año, se detallan a continuación. Cabe destacar que la comparativa se realizará con respecto al presupuesto del ejercicio 2021 que fue el último en aprobarse.





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

### 6.1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022.-

El Estado de Ingresos del presupuesto para el ejercicio 2022 asciende a un total de **23.149.051,43 €**, cuyo desglose resumido por capítulos se muestra en la siguiente tabla:

COMPARATIVA INGRESOS 2021 - 2022				
CAPÍTULOS	2021	2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN
<b>CAP 1 - IMPUESTOS DIRECTOS</b>	8.190.713,00	8.722.660,77	531.947,77	6,49%
<b>CAP 2 - IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	3.056.358,74	3.247.890,08	191.531,34	6,27%
<b>CAP 3 - TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	2.441.700,00	2.309.900,00	-131.800,00	-5,40%
<b>CAP 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	6.529.308,36	7.111.565,58	582.257,22	8,92%
<b>CAP 5 - INGRESOS PATRIMONIALES</b>	1.695.035,00	1.697.035,00	2.000,00	0,12%
<b>CAP 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00%
<b>TOTALES.....</b>	<b>21.973.115,10</b>	<b>23.149.051,43</b>	<b>1.175.936,33</b>	<b>5,35%</b>

A diferencia con lo que ocurrió en el ejercicio 2021, como podemos observar en la tabla, el cómputo total de los ingresos para 2022 sube un 5,35%, esto supone casi 1,2 millones más de ingresos que en el ejercicio anterior. En líneas generales se percibe una mejoría en las previsiones obtenidas de la recaudación efectiva realizada en el ejercicio 2021 por la recaudación municipal y por las previsiones recibidas de las administraciones supramunicipales. Además, de la comunicación y abono de unas cantidades derivadas de la recaudación del IVA del año 2017 que se le adeudaban a todos los Ayuntamientos y que por fin este año se han hecho efectivas.

En el capítulo 1 de Ingresos Directos la entrada más fuerte es la del Impuesto sobre bienes Inmuebles de carácter Urbano (IBIU) subiendo un 9,32% situándose en los 7,2 millones de euros frente a los 6,6 del ejercicio 2021. Esto se puede deber a que en el ejercicio anterior, debido a que el Gobierno de Canarias subvencionó el IBIU a los establecimientos hoteleros y extrahoteleros condicionado a que tuvieran abonados sus correspondientes recibos, se produjo un abono masivo de las entradas más fuertes de este tributo que son los hoteles. Por otro lado, también han sufrido una subida considerable de unos 120 mil euros las plusvalías basándonos en la recaudación del ejercicio anterior que con la actualización del método de cobro ha tenido una cierta aceptación ya que son importes más razonables. En cambio el Impuesto sobre Actividades Económicas sufre un descenso de unos 188 mil euros que puede deberse al cierre y bajas de actividades por el cierre definitivo de comercios durante el 2021.

El capítulo 2 de Impuestos Indirectos sufre un incremento de 6,27% debido a que la entrada principal es la que corresponde al Bloque Canario de Financiación del Gobierno de Canarias que a su vez depende de la recaudación del IGIC, el cual por la cierta reactivación de la actividad económica y las previsiones notificadas por la FECAM establece una subida con respecto al ejercicio anterior de unos 121 mil euros más. Del mismo modo la otra entrada de este capítulo que es la del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO) tiene





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

una subida de 70 mil euros bajo los datos recaudados en el ejercicio anterior, debido al cambio en la ordenanza fiscal que lo regula donde se subió el porcentaje sobre el presupuesto de ejecución material del proyecto de obra.

En el capítulo 3 de Tasas y Otros Ingresos se da una bajada global de casi 132 mil euros, lo que supone un 5,4% menos que en el ejercicio anterior, debido principalmente a que la entrada correspondiente a la tasa por licencias urbanísticas sufre una merma considerable puesto que se cambió la ordenanza fiscal que la regula estableciendo a la baja los porcentajes y cantidades que se cobran por conceptos de trámites urbanísticos, sobre todo, la licencia de obra mayor ya que en la ordenanza anterior era muy desmesurado el porcentaje que se aplicaba. Se sufre esta bajada pese a que entradas como la correspondiente al Paraje Natural de Los Ajaches, con la reactivación turística, sube unos 210 mil euros para este ejercicio. Cabe destacar que en los momentos de crisis más aguda para que los comercios y establecimientos de restauración pudieran tener un margen de recuperación se tomó la medida social de derogar la ordenanza de ocupación de vía pública hasta que entendamos se está en las condiciones previas a pandemia.

Para el capítulo 4 de Transferencias Corrientes se obtiene una subida global de unos 582 mil euros que suponen casi un 9% más que en el ejercicio anterior. Esta subida se debe principalmente a que las dos entradas más fuertes de este capítulo que son las Participaciones en los Tributos del Estado (PTE) y el Fondo Canario de Financiación Municipal (FCFM) tienen una subida de un 14,4% y 2,72% respectivamente con respecto al ejercicio anterior según las previsiones recibidas por el Ministerio de Hacienda y la FECAM. En cuanto a las previsiones del canon por las Montañas del Fuego prácticamente se mantienen en las mismas cantidades del ejercicio anterior, subiendo incluso unos mil euros más.

Para los capítulos 5 y 8 prácticamente se mantienen en los mismos importes que el anterior presupuesto.

Cabe destacar que el Grupo de Gobierno, fiel a la reducción de la presión fiscal, continuará revisando las ordenanzas fiscales a la baja durante el presente año, siempre que la estabilidad presupuestaria lo permita y se puedan cubrir de forma justa los servicios esenciales que se prestan, para que tenga su efecto en el ejercicio siguiente y poder ayudar a los sectores y familias más afectadas. Decir también que para este año 2022 el Ministerio de Hacienda a través de la Gerencia Regional del Catastro nos ha confirmado que este año no se aplicará la subida gradual de los valores catastrales urbanos dentro del procedimiento de revisión de valores que se venía practicando en años anteriores y que el Ayuntamiento había bajado el tipo impositivo para paliar esta subida.

### 6.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2022.-

El presupuesto de gastos para este ejercicio se sitúa en un total de **23.149.051,43 €** totalmente en equilibrio con el presupuesto de ingresos debido al criterio de prudencia por la estabilidad presupuestaria que si bien el Estado Central aprobó la suspensión de la aplicación de la regla del gasto para el ejercicio 2022, no lo ha hecho igual con la ley de estabilidad presupuestaria.





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

Por lo tanto, debemos ser prudentes en las previsiones que hagamos para que en la liquidación del ejercicio 2022 no se produzcan desviaciones muy significativas en el próximo ejercicio. Así como se demuestra en la liquidación ya aprobada del ejercicio 2021, pese a las circunstancias tan delicadas que se han dado en los ingresos durante ese ejercicio por la aún existente incertidumbre por los acontecimientos que suceden en otros lugares del Mundo, se ha obtenido un muy buen resultado en cuanto a una liquidación equilibrada y proporcionando una buena cantidad de remanente de tesorería.

El resumen comparativo con el último presupuesto de gastos aprobado se muestra en la siguiente tabla:

COMPARATIVA GASTOS 2021 - 2022				
CAPÍTULOS	2021	2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN
<b>CAP 1 - GASTOS DE PERSONAL</b>	12.018.328,51	12.180.420,63	162.092,12	1,35%
<b>CAP 2 - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	8.697.078,18	9.536.369,00	839.290,82	9,65%
<b>CAP 3 - GASTOS FINANCIEROS</b>	100.000,00	90.000,00	-10.000,00	-10,00%
<b>CAP 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.215.591,80	1.282.261,80	66.670,00	5,48%
<b>CAP 6 - INVERSIONES REALES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>CAP 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>CAP 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00%
<b>CAP 9 - PASIVOS FINANCIEROS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTALES.....</b>	<b>22.090.998,49</b>	<b>23.149.051,43</b>	<b>1.058.052,94</b>	<b>4,79%</b>

Como se puede observar, tal como ocurrió en el ejercicio anterior debido a que el Estado Central ha suprimido también para este ejercicio 2022 las reglas fiscales, el presupuesto de gastos se establece al mismo importe que el de ingresos, por eso sube un 4,79% más que en el ejercicio 2021. Si nos fijamos en cada capítulo de gastos se produce una subida excepto en el capítulo 3 de gastos financieros que se reduce unos 10 mil euros debido al excelente control llevado por la Tesorería Municipal sobre las comisiones de custodia de saldos en las diferentes entidades bancarias con las que trabaja el Ayuntamiento.

En el capítulo 1 de Gastos de Personal, la subida sufrida del 1,35% viene determinada por la actualización de las subidas de salarios del personal laboral y funcionario según las previsiones enviadas por el Estado Central que para este año son del 2% sobre el salario bruto. Como comentábamos en el apartado de las líneas principales de este presupuesto, se mantiene la partida de 200 mil euros para convenios de empleo con otras administraciones para proporcionar empleo durante un periodo a las familias más necesitadas. Cabe destacar que pese a amortizar un total de 4 plazas vacantes de la plantilla del personal laboral por un importe total aproximado de casi 139 mil euros para poder compensar las subidas de este y otros capítulos de gasto se ha producido una subida de unos 162 mil euros con respecto al ejercicio anterior. Del mismo modo, se mantienen los mismos importes en las partidas destinadas a la formación y acción social del personal laboral y funcionario del Ayuntamiento; así como los mismos importes en cuanto a productividades y gratificaciones que entran dentro de los márgenes establecidos por la normativa aplicable al respecto.





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

En el capítulo 2 de Gastos Corrientes se da una subida del 9,65%, unos 839 mil euros más que en el anterior presupuesto principalmente porque se han dotado las partidas necesarias para servicios esenciales que presta o quiere prestar el Consistorio a sus vecinos y vecinas. Empezando por esa demanda histórica de la puesta en marcha de la escuela infantil municipal, se debe hacer una aportación para que sea viable su gestión además de abaratar el precio para las familias que lo necesitan pasando de los 120 mil euros del ejercicio 2021 a los 221 mil euros para este ejercicio 2022. Por otro lado, también se incrementa en 200 mil euros la partida destinada al servicio de recogida de residuos sólidos de cara a la nueva licitación del servicio que está en marcha con la aprobación del estudio de viabilidad del mismo y que se publicará en estos días para su periodo de alegaciones. Otro servicio que se ha incrementado su importe es el de limpieza viaria del Municipio con la ampliación de contrato con la empresa FCC al ampliar zonas de limpieza, si bien se ha compensado con la finalización del servicio similar que llevaba la empresa Urbaser en el casco y avenida de Playa Blanca. En cuanto a mantenimiento y limpieza de parques infantiles y biosaludables se dota una partida de unos 77 mil euros para cubrir este servicio que se ha adjudicado hace pocas semanas para tener al día tanto los parques infantiles nuevos como los rehabilitados como los antiguos.

En cuanto a licitaciones de suministros novedosas que se han adjudicado o están a punto de adjudicarse nos encontramos con 6 lotes: ferreterías, pinturas, material eléctrico, áridos y construcción, señalización vial y báculos y luminarias de exterior. Para todos estos contratos se dotan las partidas correspondientes según los importes de adjudicación para lo que resta de año, lo que ha supuesto también parte de esa subida del capítulo 2.

Otra subida reseñable es la que tiene que ver con el servicio de vigilancia y socorrismo que se está prestando en las playas del pueblo de Playa Blanca y en Flamingo, se aumenta esta partida hasta los 140 mil euros para la cobertura de ambas playas hasta que podamos sacar a concesión la de Flamingo y poder incluir este servicio para que lo preste el concesionario.

En cuanto a los suministros como el de alumbrado público, teniendo en cuenta la subida de los importes de la luz y que se han ido recepcionando cuadros de luz de algunos planes parciales, se ha incrementado esa partida casi unos 100 mil euros más según los consumos realizados en el ejercicio 2021. En este caso estamos trabajando en la licitación de la luminaria pública de los planes parciales recepcionados para cambiarlos a bajo consumo y llevarles un mantenimiento como se está haciendo en el resto del Municipio y que abaratará mucho más estos costes. Para el resto de suministros como agua, teléfono, combustible, etc se mantienen prácticamente en los mismos importes con variaciones muy poco significativas.

En cuanto a los eventos y actos de diversa índoles como los culturales, deportivos, sociales o de las fiestas populares se incrementa la partida del servicio de sonido e iluminación reflejando el importe total de la adjudicación del contrato que hasta el momento solo se ha reflejado una parte puesto que estaban todos esos actos prácticamente parados realizándose solamente los justos y necesarios que contemplaban las restricciones impuestas por la pandemia. Del mismo modos las partidas concretas de actividades de cultura, deportes o festejos se han incrementado en algunas decenas de miles de euros pero manteniendo cierta prudencia.





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

El resto de partidas se mantienen en sus importes habituales para dar la cobertura presupuestaria al funcionamiento diario de los distintos departamentos municipales para su correcto funcionamiento y prestaciones de servicios a los vecinos y vecinas del Municipio.

Para el capítulo 3 de Gastos Financieros se contemplan simplemente las comisiones que giran las entidades bancarias por las gestiones de las operaciones que se tramitan con ellas. La entrada más fuerte la ocupan las comisiones de custodia de saldos que se giran por mantener el dinero en las cuentas ya que los tipos de interés están en negativo y a las entidades bancarias les supone un coste hacia el Banco Central Europeo. Por tanto, no tiene que ver con ninguna comisión por intereses de operaciones financieras ya que no tenemos deuda ni nada pendiente en ese sentido, sino esas comisiones que se nos repercuten que casi todas son del 0,5%. Durante todo el año 2021 el Tesorero Municipal junto con este Alcalde hemos estado en negociaciones con las diversas entidades bancarias con las que trabaja el Ayuntamiento para conseguir reducir esas comisiones, logrando así que para este año se pueda bajar la partida correspondiente en unos 10 mil euros.

En el capítulo 4 de Transferencias Corrientes, para este año 2022 se da una subida de unos 66 mil euros lo que supone un 5,48% más que el ejercicio anterior, con lo que pretendemos subvencionar pruebas deportivas de gran calado y consolidadas en el Municipio con gran repercusión nacional e internacional como el Ironman 70.3, la Yaiza Extremo Sur, la Bestial Race K10 Yaiza, Salinas Race y Vuelta a Playa Blanca en Handbike, así como modalidades nuevas en cuanto a rally, deportes náuticos, deportes autóctonos, padel, balonmano, tiro con arco o kempo, entre otras. Del mismo modo, en el ámbito deportivo, continuar con las mejoras y promoción a través de bases de concurrencia competitiva las escuelas deportivas municipales, deportistas individuales y equipos de vela latina. Por otro lado, están también las subvenciones directas a clubes deportivos como el Unión Sur Yaiza de Fútbol, el Unión Sur Yaiza de Lucha Canaria, el equipo femenino de fútbol de reciente creación “Goire Rubicononce”, el Campos de Lanzarote de Fútbol Sala, la Huerta Vieja de bola canaria o los pilotos de rally del Municipio.

En el ámbito social nos encontramos con la partida de ayudas de emergencia y asistenciales que este año se ha mermado un poco para completar la aportación para la puesta en marcha de la escuela infantil aunque consideramos que es suficiente dado que ya la demanda de ayudas ha disminuido bastante y con lo que se recibe de otras administraciones cubrimos todo el año sin problemas. Por otro lado, contamos con las mismas partidas de subvenciones a asociaciones que trabajan desde hace años con el Ayuntamiento como pueden ser Creciendo Yaiza, AFOL, Adislan, el Cribo, Tiemar, Mararúa, ASPAL, Ayúdale a Caminar, Flora Acoge, Adila, Pequeño Valiente, Tinguafaya, Centro de educación especial Nuestra Señora de Los Volcanes o Cáritas-Lanzarote. Como novedades en este sentido tenemos dos subvenciones nuevas: una de 28 mil euros para afrontar un novedoso e innovador campeonato inclusivo de fotografía submarina a través del club de actividades subacuáticas de Lanzarote; y otra de 10 mil euros para la asociación de acción social Savia Nueva Laboral (SANUL) para proyectos de orientación a aquellas personas o familias en temas de laboralidad y cualquier otra orientación que necesiten para su día a día.

En el ámbito cultural se mantienen las mismas partidas para las asociaciones Agrupación





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

Folclórica Costa del Rubicón, Parranda Janubio que sube mil euros, Músicos del Volcán y Vocal de Yaiza. Como partidas nuevas tendríamos a las dos comparsas del Municipio, Los Yaiseros y Los Timanfeiros con 3 mil euros cada una. De esta manera se les ayuda a esa reactivación de los grupos y eventos culturales para que la vuelta a la normalidad cultural se lo más llevadera posible.

En el ámbito de educación la gran novedad es que se incrementa la partida de las ayudas al estudio pasando de los 80 mil euros del ejercicio anterior a los 100 mil para este ejercicio, de forma que se pueden incrementar los importes que perciben los estudiantes o bien llegar a mayor número de ellos. En cuanto a subvenciones nominadas, se mantienen las mismas partidas que en el ejercicio anterior para las subvenciones a la UNED y a las AMPAs de los colegios de Yaiza, Uga y Playa Blanca y la del Instituto de Yaiza; añadiéndose como nueva la del AMPA del CEO de Playa Blanca que se ha creado en este último curso cuyo importe asciende a los dos mil quinientos euros.

En el ámbito turístico se mantiene la aportación de 140 mil euros a la Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote para que intensifique aún más la promoción turística de Yaiza dada la situación de reactivación turística para que se consolide aún más. Además, se mantiene actualizada a la cantidad original de 12 mil euros la subvención para la Asociación de Municipios Turísticos de Canarias después de haber saldado la cuota que quedaba pendiente del ejercicio 2020 en el ejercicio justo anterior. Por otro lado y como novedad, se incluye una subvención por importe de 8 mil euros para el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Lanzarote para la promoción turística del municipio de Yaiza, sobre todo la marca Playa Blanca.

Por parte del sector primario se continúa con la subvención a ADERLAN de 6 mil euros para la promoción del sector en el Municipio con proyectos novedosos del momento. Así como la asociación AECIPE de ciudades de la pesca.

Por la parte del área de protección animal de Yaiza, se mantienen las subvenciones a las asociaciones protectoras de animales SARA, Doggys del Sur y Freddys CatHause por importes de mil quinientos, 6 mil y 3 mil euros respectivamente para que continúen su labor de protección y campañas de castración de las colonias descontroladas, sobre todo de gatos, en el Municipio.

Por parte de transportes se continúa con la subvención de 14 mil euros a la Sociedad Cooperativa de Taxis Norte y Sur para que continúen con las mejoras del servicio de taxis en el Municipio.

En cuanto a las aportaciones por encomiendas o consorcios donde forma parte el Ayuntamiento de Yaiza se mantienen sin subidas tanto la aportación en materia de seguridad al Consorcio de Seguridad de Lanzarote por un importe de unos 221 mil euros. Así como, la encomienda de gestión de la recogida selectiva para la cual se aporta unos 65 mil euros anuales. Del mismo modo, se mantienen actualizadas las aportaciones a AMUPARNA y a la FEMP como miembro de esos organismos.







## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

En cuanto al capítulo 6 de inversiones reales se va a establecer con importe nulo debido a que las inversiones desde hace casi ya cuatro años se financian con remanentes de tesorería gracias a que desde mediados del año 2018 amortizamos por completo la deuda financiera. A lo que sumadas las buenas liquidaciones de ejercicios cerrados que hemos tenido, como la última del pasado ejercicio 2021, que además de cerrar de manera equilibrada compensando con los propios remanentes la pequeña desviación que existía, arrojó un remanente positivo de Tesorería de unos 26 millones de euros. De los cuales ya se han incorporado por decreto unos 8,3 millones que quedaron sin gastar del año 2021 y que en expediente que ya se aprobó en sesión plenaria anterior se incorporaron otros 3,2 millones más en remanentes para inversión, lo que hace un total actual de 11,5 millones para el ejercicio 2022.

Con estos poco más de 11,5 millones de euros se pretende continuar cubriendo otro de los pilares para la generación de empleo que es la obra pública. En concreto asumir los casi 7,5 millones que cuesta el complejo deportivo de Playa Blanca con el pabellón y las piscinas cubiertas. Continuar con los planes de asfaltado, reasfaltado y mejoras en vías del Municipio, ya se ha terminado la carretera del IES Yaiza hasta Puerto Calero, lo que resta de la Avenida a Papagayo hasta llegar a Las Coloradas y las calles de la zona urbana de San Marcial del Rubicón, las calles de la zona de la cancha del pueblo de Playa Blanca y se están terminando las calles de la zona conocida como El Rincón y Montaña Bermeja del pueblo de Yaiza; así como ya se terminaron también calle La Molina y varias calles de la zona urbana de Costa Papagayo. Además de la posibilidad de poder continuar con nuevos proyectos de reasfaltado que se están redactando en estos momentos.

Continuar con el plan de rehabilitación y mejora de todos los parques infantiles del Municipio, de los cuales ya están terminados el de la Plaza de Remedios en Yaiza, el ubicado en la trasera del residencial Marcastel, el del centro de la plaza del pueblo de Playa Blanca, el ubicado en la zona del Faro Pechiguera y el ubicado en las inmediaciones de la entrada al Plan Parcial San Marcial del Rubicón. Los siguientes que se han proyectado y que estamos en condiciones de poder ejecutarlos serían el de Femés, Las Breñas, colegio y merendero de Uga. Del mismo modo, se han acometido y terminado actuaciones para generar sombra en el merendero municipal de La Degollada.

Continuar con las mejoras que se están ejecutando en instalaciones deportivas en la cancha del pueblo de Playa Blanca y la zona en desuso de San Marcial de Rubicón. Así como poder iniciar la licitación del proyecto de rehabilitación y mejoras de la propia cancha y aledaños de El Aulagar.

Afrontar la adquisición de vehículos y maquinaria que faltan para completar la flota municipal tanto en seguridad para Policía Local como para Protección Civil, así como maquinaria pesada para Parque Móvil, con los cuales proporcionar los mejores servicios y prestaciones a la ciudadanía de Yaiza.

Del mismo modo se dotarán partidas para la adquisición de instalaciones técnicas, maquinaria pequeña y utillaje, así como mobiliario urbano y de oficina que pueda ser necesario para completar dependencias y zonas al aire libre municipales.





## Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

---

Por último, en los capítulos 7 de Tránsferencias de Capital, 8 de Activos Financieros y 9 de Pasivos Financieros, no sufren ninguna alteración con respecto a los presupuestos anteriormente aprobados, continúan con sus mismos importes.

Sin más se despide a fecha de la firma, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Yaiza, Óscar Manuel Noda González.

